

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

VOCALES.-

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día **quince de octubre de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Habida cuenta de que el Secretario General de Gobierno no puede asistir a la reunión actúa, en funciones de asesoría jurídica D^a Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en virtud de habilitación acordada mediante Resolución N^o 1749, de 9 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

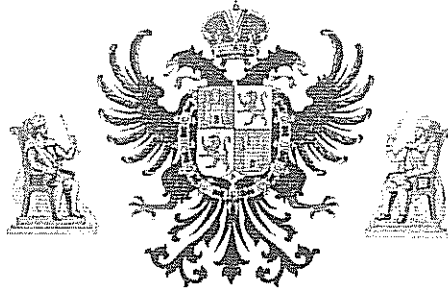
ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2015.-

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE SOBRES "C" COMPENSIVOS DE CRITERIOS MATEMÁTICOS PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO ARTISTICO Y EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015-2016".-

Los asistentes toman conocimiento de los informes de valoración emitidos por los distintos miembros del Comité de Expertos nombrado al efecto, relativo a los criterios dependientes de juicio de valor, así como el cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas en estos criterios por cada uno de los licitadores admitidos en principio en el procedimiento, dando cuenta de las mismas, cuyo resumen es el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

EMPRESA	Apartado A:	Apartado B:	TOTAL
JESUS NAZARENO, S.L.	12	5,50	17,50
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	40	13	53
BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA, S.A.	20	13	33
ILUMINACIONES RIVAS, S.A.	26	9	35
ELECTRICIDAD GREMACA, S.L.	-	8	8
ELECNOR, S.A.	12	6,50	18,50

A continuación se procede a la apertura de los sobres "C" comprensivos de los criterios matemáticos o evaluables automáticamente dando lectura del precio ofertado por cada licitador pero habida cuenta de que hay otros criterios matemáticos a valorar además del precio, se une fotocopia diligenciada de cada una de ellas como parte integrante del presente Acta.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda remitir las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte del Comité de Expertos se proceda a la ponderación de las mismas así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas y emita el oportuno **informe y propuesta de adjudicación** que sirva de base a esta Junta de Contratación para efectuar propuesta al Organismo de Contratación de la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.

3.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE "DESIERTO" POR FALTA DE LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para la "ENAJENACIÓN DE TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LAS PARCELAS 25, 27, 29, 43 Y 44, COMPRENDIDAS EN LA U.U. Nº 23 "LA SISLA" DEL PGMOU/86 DE TOLEDO, PP-17I DEL VIGENTE POM DE TOLEDO".-

OBJETO: "Enajenación de terrenos de titularidad municipal correspondientes a las parcelas 25, 27, 29, 43 y 44 comprendidas en la U.U. Nº 23 "La Sisle" del PGMOU/86 de Toledo, PP-17i del vigente POM de Toledo".

UNIDAD GESTORA: Servicio de Contratación y Patrimonio.

PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: Se establece el precio para cada parcela en el Pliego Administrativo, AL ALZA, más impuestos.

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 9 de octubre de 2015.

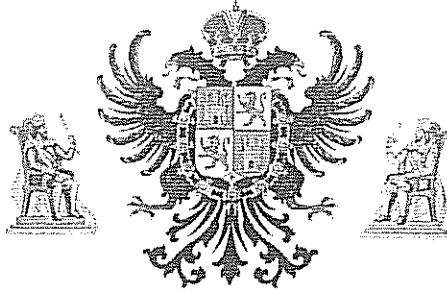
PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: NINGUNA

Los asistentes toman conocimiento sobre la **NO** presentación de ofertas al procedimiento dentro del plazo establecido y, en consecuencia, la Junta de Contratación **propone** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:

Declarar "**Desierto**", por falta de licitadores, el presente procedimiento.

4.- INFORME DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APROBACION DE PLIEGOS "TIPO" DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS E INSTRUCCIONES DEL AREA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA EN MATERIA DE ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LA CONTRATACION EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.-

Los asistentes toman conocimiento de las dos instrucciones siguientes, propuestas en materia de contratación:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Instrucción número 1 relativa a *"Medidas a aplicar en materia de actuaciones preparatorias de la contratación y, en concreto, sobre requisitos mínimos de las propuestas de contratación, la elección de los procedimientos y del contenido de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, formuladas por los responsables de los diferentes Centros o Unidades gestoras del gasto"*.

- Instrucción número 2 relativa a *"Medidas a aplicar en determinadas actuaciones preparatorias de la contratación en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo"*.

- propuesta sobre *"Aprobación de Pliegos Tipo de Cláusulas Administrativas y de Instrucciones del Area de Hacienda y Transparencia en materia de actuaciones preparatorias de la contratación en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo"*.

Visto lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN acuerda someter el presente asunto a aprobación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.